

Municipio de Tlaltenango Puebla, Siendo las 16:12 horas del día 16 de octubre del 2021 se encuentran reunidos en el salón de cabildo de la presidencia municipal, cito en palacio municipal ubicado en calle Real de San Pedro #4 de este municipio, con el propósito de desarrollar la primera sesión de cabildo ordinaria del H. Ayuntamiento de Tlaltenango Puebla, teniéndose presente este documento como acta de instalación del referido Ayuntamiento, lo anterior con fundamento en los artículos 51, 65, 68, 69, 71, 72, 77, 78, fracciones I, II, III, IV, V, VI, VII, Y VIII, 97, 106, 114, 119, y demás relativos aplicables de la ley orgánica municipal vigente para el estado de Puebla, sometiéndose a consideración de los presentes las siguientes.

ORDEN DEL DIA

Lista de asistencia

Declaración del Quorum Legal

Declaración formal de la instalación de Ayuntamiento

Propuesta del presidente municipal para designar a las personas que ocuparan los puestos de confianza:

- a. Secretario general
- b. Tesorero municipal
- c. Contralor municipal
- d. comandante de seguridad
- e. Dir. De Obra Publica

anterior con fundamento en el artículo 96 de la ley Orgánica Municipal para el estado de Puebla.

Toma de protesta de los C. C. secretario general, tesorero municipal, contralor municipal, comandante de seguridad pública y comandante de seguridad pública.

Determinación del día y hora en que se desarrollarán las sesiones ordinarias de cabildo así como los lineamientos que regirán las sesiones extraordinarias de cabildo.

Designación de las comisiones permanentes que deben integrar los regidores, así como los integrantes de las comisiones de planeación y de presupuesto.

Acuerdo para probar la creación, organización y división administrativas de las dependencias que integran la administración pública municipal.

Designación formal de la comisión de revisión del acta de entrega recepción del Ayuntamiento de Tlaltenango Puebla a fin de analizar y dictaminar dentro de los plazos y términos que señala el artículo 88 de la ley orgánica municipal, sus facultades y obligaciones.

Instrucción al Presidente Municipal a efecto de hacer del conocimiento a los 3 poderes del Ayuntamiento, la instalación formal de este Honorable Ayuntamiento, así como el informe de los resultados de este cuerpo de Edilicio.

Instrucción del Presidente Municipal a fin de laborar el Plan de Desarrollo Municipal de este Ayuntamiento, a fin de someterlo a la consideración constitucional, a efecto de que sea aprobado por este Honorable Cabildo y en su oportunidad se mande al Ejecutivo del Estado para su publicación en el Periódico Oficial del Estado, dentro del periodo que señala la ley.

SINDICATURA REGIDURIA DE SALUD MUNICIPAL DE TALTENANGO, PUEBLA 2018-2021

REGIDURIA DE AGRICULTURA Y GANADERIA MUNICIPAL DE TALTENANGO, PUEBLA 2018-2021

REGIDURIA DE HACIENDA Y FERIA MUNICIPAL DE TALTENANGO, PUEBLA 2018-2021

REGIDURIA DE ECONOMIA Y MEDIO AMBIENTE MUNICIPAL DE TALTENANGO, PUEBLA 2018-2021

REGIDURIA DE OBRA PUBLICA MUNICIPAL DE TALTENANGO, PUEBLA 2018-2021

11/10/2021

10/16/2021

10/16/2021

10/16/2021

10/16/2021

13.- Creación e instalación del comité de adjudicación del H. Ayuntamiento.

15.- autorización al presidente municipal para la contratación de la persona física o moral para la realización del dictamen de auditoria externa del ejercicio presupuestal del 15 de octubre al 31 de diciembre de 2018, siempre que la cantidad a erogar se encuentre dentro de los parámetros sugeridos por la auditoria superior del estado.

16.- Propuesta para la utilización de proceso de gelatina en la transcripción de las correspondientes actas de cabildo.

17.- Que este cuerpo Edilicio establezca el horario de labores, así como el control interno del personal.

18.- Se llevará acabo el nombramiento de la C. Martha Arenas Mora como Presidenta del Sistema DIF Municipal de Tlaltenango, Puebla y la designación de la participacion mensual que ha de recibir en este ejercicio 2018 para subsanar los gastos que el Sistema DIF Municipal requiere para su buen funcionamiento.

19.- cierre de sesión.

Punto 1; Desahogando el primer punto de la orden del día el C. Javier Pérez Pérez Presidente Municipal Constitucional, procede a realizar el pase de lista haciéndose constar la presencia de las siguientes personas.

- 1.- Síndico, María Elena Flores Michihua
- 2.-Regidor, Amando Cordero Matlal
- 3.-Regidora, Luisa Zambrano Lima
- 4.-Regidor, Laureano Romero Soria
- 5.-Regidora, Violeta Espiritu Sánchez
- 6.-Regidor, Salvador Pérez Ramírez
- 7.-Regidora, Elizabeth Flores Alvarado
- 8.-Regidor, Saul Amaro Paredes
- 9.-Regidora, Guadalupe González Marín

Punto 2; En relación al segundo punto de la orden del día el C. Javier Pérez Pérez presidente Municipal Constitucional, señala que toda vez que se encuentren presentes todos y cada uno de los integrantes del cabildo que resultaron electos en las comisiones del mes de Julio del presente ejercicio Quorum legal.

Punto 3; Declaración formal del Ayuntamiento. -en relación al tercer punto del orden del día el C. Javier Pérez Pérez presidente Municipal Constitucional del Municipio de Tlaltenango, Estado de Puebla, para el periodo comprendido del día 15 de Octubre del dos mil dieciocho al 15 de octubre de 2021.

- 1.- Síndico Municipal, María Elena Flores Michihua
- 2.-Regidor de Gobernación, Amando Cordero Matlal
- 3.-Regidora de Salud, Luisa Zambrano Lima

SINDICATURA MUNICIPAL
TLALTENANGO, PUEBLA
2018-2021

REGIDURIA DE SALUD
TLALTENANGO, PUEBLA
2018-2021

REGIDURIA DE AGRICULTURA Y GANADERIA
TLALTENANGO, PUEBLA
2018-2021

REGIDURIA DE HACIENDA PUBLICA
TLALTENANGO, PUEBLA
2018-2021

REGIDURIA DE ECOLOGIA Y MEDIO AMBIENTE
TLALTENANGO, PUEBLA
2018-2021

REGIDURIA DE OBRA PUBLICA
TLALTENANGO, PUEBLA
2018-2021

REGIDURIA DE TRABAJO Y SERVICIO SOCIAL
TLALTENANGO, PUEBLA

[Handwritten signature]



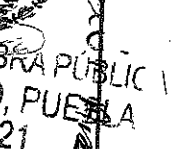
[Handwritten signature]



[Handwritten signature]



[Handwritten signature]



[Handwritten signature]



- 5.-Regidora de Educación, Viloeta Espiritu Sánchez
- 6.-Regidor de Agricultura y Ganadería, Salvador Pérez Ramírez
- 7.-Regidora de Hacienda, Elizabeth Flores Alvarado
- 8.-Regidor de Planeación, Saul Amaro Paredes
- 9.-Regidora de Ecología y Panteones, Guadalupe González Marín

ACUERDO: Se tiene por presente a los asistentes por lo que el C. Javier Pérez Pérez Municipal Constitucional declara que hay Quorum legal para la celebración de esta sesión de cabildo, teniéndose por instalado formalmente este Honorable Ayuntamiento en términos de la Ley Orgánica Municipal para el periodo constitucional 2018-2021.

Punto 4; Propuesta del Presidente Municipal para designar a las personas que ocuparan los puestos de confianza: Secretario General, Tesorero Municipal, Contralor Municipal Dir. De Obra Pública y Comandante de Seguridad Publica. Lo anterior con fundamento en el artículo 96 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Puebla. Desahogando el cuarto punto de la orden del día, en uso de la palabra el C. Javier Pérez Pérez Presidente Municipal propone a las siguientes personas a fin de ser consideradas para ocupar los puestos de confianza de:

- 1.- Secretario General a la C. Laura Patricia Rojas Lima.
- 2.-Tesorero Municipal al C. David Cordero Castillo.
- 3.-Contralor Municipal al C. Luis Ángel Regalado Fuentes.
- 4.-Comandante de Seguridad Publica al C. Alberto Garzon Narvaez
- 5.- Dir. De Obra Pública. C. Gustavo Hernandez Cruz

Acuerdo; se tiene como designada a las personas que se han mencionado con anterioridad para ocupar los cargos que del mismo se desprende, mismo que es aprobado por unanimidad de los asistentes y mismos que son aceptados para desempeñar por los ciudadanos por el periodo 2018-2021.

Punto 5; Toma de protesta individual de los C.C Secretario General, Tesorero Municipal, Contralor Municipal y comandante de seguridad Publica. En uso de la palabra el C. Javier Pérez Pérez Presidente Municipal procede a realizar la toma de protesta de las personas que ocupan los cargos de:

Protestan guardar y hacer guardar la Constitución Política del Estado Libre y soberano de Puebla, la Ley Orgánica Municipal, así como las Leyes y Reglamentos que de ellas Emanen. A los señores integrantes del Honorable Ayuntamiento de Tlaltenango puebla quienes contestaron individual.

"SI PROTESTO"

Punto 6; Determinación del día y la hora en que se desarrollara las sesiones Ordinarias de Cabildo. Así como los lineamientos que regirán las sesiones Extraordinarias de cabildo. En uso de la palabra el C. Javier Pérez Pérez Presidente Municipal Constitucional, propone como día y hora para la celebración de las sesiones ordinarias de cabildo las cuales se realizarán el primer lunes de cada mes a las 10:00 A.M en el salón de cabildos de la Presidencia Municipal. A demás se aplicará sanción establecida en la Ley Orgánica Municipal ante las inasistencias.

Acuerdo; se aprueba por unanimidad de votos de los asistentes que celebran esta primera sesión ordinaria de cabildo. de este cuerno Edilicio se ll...

Punto 7; designación de las comisiones permanentes a los regidores. Continuando con el uso de la palabra el C. Javier Pérez Pérez Presidente Municipal Constitucional, refiere que a fin de dar cumplimiento a lo establecido en la Ley Orgánica Municipal, se designan las comisiones permanentes a los regidores presentes, por lo que después de discutirse el presente punto señala lo siguiente:

- 1.-Comision de Gobernación: Amando Cordero Matlal
- 2.-Comision de Salubridad y asistencia Social: Luisa Zambrano Lima
- 3.-Comision de Obra Pública: Laureano Romero Soria
- 4.-Comision de Educación: Violeta Espíritu Sánchez
- 5.-Comision de Agricultura y Ganadería: Salvador Pérez Ramírez
- 6.-comision de Hacienda Municipal: Elizabeth Flores Alvarado
- 7.-Comision de Planeación: Saul Amaro Paredes
- 8.-comision de Ecología y Panteones: Guadalupe González Marín

Acuerdo; se tiene por designadas las comisiones permanentes de este H. Ayuntamiento en las formas y términos precisadas con anterioridad, las cuales son aprobadas por unanimidad de votos de los asistentes.

Punto 8; acuerdo para aprobar la creación, organización y división administrativa de Dependencias que integran la Administración pública Municipal. En uso de la palabra el C. Javier Pérez Pérez Presidente Municipal expresa que, con el propósito de coordinar los trabajos de la presente Administración Municipal, con fundamento en los artículos 118,119, y 120 de la Ley Orgánica Municipal. Propone la aprobación de la creación, organización y administración de las dependencias que integran la Administración Pública Municipal mediante organigrama general, como sueldos y salarios para control de dicha función administrativa, los cuales se establecen en la presente acta y se firman como parte integrante de la misma. De la misma forma continúa con el uso de la palabra el C. Javier Pérez Pérez Presidente Municipal Constitucional propone al cuerpo Edilicio el tabulador de los sueldos que percibirán los siguientes funcionarios acudiéndose que serán netos, es decir libres de impuestos; la razón por la que se proponen rangos mínimos y rangos máximos para los distintos funcionarios municipales; dependerán de su responsabilidad, personal a su mando, experiencia y capacidad, solicitando se le otorgue una discrecional, para que previo análisis que se haga la estructura administrativa asignen los rangos en los parámetros estipulados, así mismo se instruye al Secretario General, realice el proyecto de acuerdo por el que se regule la creación y función de las dependencias que así lo requieren a las leyes aplicables.

De igual manera se establece que podrá reestructurarse el organigrama de acuerdo a las necesidades de la Administración Municipal así como la autorización al C. Javier Pérez Pérez Presidente Municipal Constitucional para contratar consultorías o asesorías para la consecución de los objetivos de esta Administración Municipal.

Acuerdo; Se somete a consideración de este grupo Edilicio el organigrama expuesto por el presidente Municipal Constitucional y que en este momento se somete a votación y que es aprobada por unanimidad de votos por los Regidores y Síndico Municipal, de la misma forma se aprueba en sus términos el tabulador de sueldos y salarios en forma que se tiene expuesta para los efectos legales a los que haya lugar, instruyendo al Secretario General,

SINDICATURA
RESIDENCIA MUNICIPAL
TLALTENANGO, PUEBLA
2018-2021

REGIDURIA DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIA SOCIAL
TLALTENANGO, PUEBLA
2018-2021

REGIDURIA DE AGRICULTURA Y GANADERIA
TLALTENANGO, PUEBLA
2018-2021

REGIDURIA DE HACIENDA MUNICIPAL
TLALTENANGO, PUEBLA
2018-2021

REGIDURIA DE MEDIO AMBIENTE Y ECOLOGIA
TLALTENANGO, PUEBLA
2018-2021

REGIDURIA DE OBRAS PUBLICAS
TLALTENANGO, PUEBLA
2018-2021

Official seals and signatures of the municipal council members, including the President and the eight regidores mentioned in the list. The seals are circular and contain the text 'ESTADOS UNIDOS MEXICANOS' and 'MUNICIPIO DE TLALTENANGO, PUEBLA'. The signatures are handwritten and placed over the seals.

la elaboración de proyecto de acuerdo referend. Se aprueba también por unanimidad la autorización al C. Javier Pérez Pérez...

Presidente Municipal Constitucional... programa de acuerdo a las necesidades de la Administración Municipal...

SINDICATURA MUNICIPAL TALTENANGO, PUEBLA 2018-2021



Acuerdo; por unanimidad de votos se aprueba al acuerdo que todos y cada uno de los puntos en esta sección se representaran por escrito en la siguiente sesión de cabildo.

Punto 9; Designación formal de comisiones de revisión del acta entrega recepción del Ayuntamiento saliente y el entrante a fin de finalizar y dictaminar dentro de los plazos y términos que señala el artículo 68 de la Ley Orgánica Municipal...

REGIDURIA DE COMUNIDAD AMPLIATORIA Y GANADERIA TALTENANGO, PUEBLA 2018-2021



Continuando con el desarrollo de la presente sesión de cabildo, haciendo uso de la palabra el C. Javier Pérez Pérez Presidente Municipal Constitucional solicita a este cuerpo Edilicio tenga a bien designar de manera formal la comisión de revisión del acta de entrega recepción del Ayuntamiento saliente y entrante a fin de analizar y dictaminar dentro de los plazos y términos que señala el artículo 68 de la Ley Orgánica Municipal...

Se discutió formar la comisión para la entrega recepción, a las cuales se les darán atribuciones de responsabilidad, integrándose de la siguiente manera:

- A) Síndico C. María Elena Flores Michihua
- B) Tesorero C. David Cordero Castillo
- C) Contralor C. Luis Ángel Regalado Fuentes
- D) Director de Obras: Ing. Gustavo
- E) Contador. Bernabe Cuevas Luna

REGIDURIA DE HACIENDA TALTENANGO, PUEBLA 2018-2021



Acuerdo; Se tiene por designado la comisión de revisión de acta de Entrega Recepción del Ayuntamiento saliente y entrante, a fin de analizar y dictaminar con la finalidad de emitir un dictamen quince días antes del plazo y términos que señala el artículo 68 de la Ley Orgánica Municipal...

REGIDURIA DE ECOLOGIA Y MEDIO AMBIENTE TALTENANGO, PUEBLA 2018-2021



Punto 10; Instrucción al Presidente Municipal, a efecto de hacer del conocimiento a los tres poderes del Estado, la instalación formal de este Honorable Ayuntamiento así como el resultado a este cuerpo Edilicio. Continuando con el uso de la palabra el C. Javier Pérez Pérez Presidente Municipal Constitucional, hace de conocimiento al cabildo que comunicara a los tres poderes del Estado que ha quedado legalmente instalado este cabildo...

Acuerdo; Se tiene por instruido al C. Javier Pérez Pérez Presidente Municipal Constitucional a fin de comunicar a los tres poderes del Estado la legal instalación de este Honorable Cabildo en términos del artículo 51 de la Ley Orgánica Municipal...

REGIDURIA DE OBRAS TALTENANGO, PUEBLA 2018-2021

REGIDURIA DE SEGUROS TALTENANGO, PUEBLA 2018-2021

Handwritten signature: Anselmo EA

Handwritten signature: [Illegible]

Handwritten signature: [Illegible]

en el Periódico Oficial del Estado, dentro del periodo que señala la Ley. Lo anterior con fundamento en los artículos 78 fracciones VI, 104, 106, y 114 de la Ley Orgánica Municipal. para tal efecto se señalo que se contratara a una empresa de servicio para la realización del citado plan, observando lo que establece la ley.

Acuerdo, se instruye al Presidente Municipal a fin de elaborar el Plan de Desarrollo Municipal en forma y términos precisados con anterioridad, lo cual es aprobado por unanimidad.

Punto 12; Con fundamento en el artículo 91 fracción XLVI de la Ley Orgánica Municipal se autoriza expresa de este cuerpo Edilicio al Presidente Municipal para suscribir convenios de cualquier naturaleza que tenga interés el Municipio con las limitaciones establecidas en las distintas Leyes y Reglamentos. En uso de la palabra el C. Javier Pérez Pérez Presidente Municipal Constitucional menciona que con fundamentos en el artículo 91 fracción XLVI de la Ley Orgánica Municipal en la que establece que es facultad del Presidente Municipal Suscribir los convenios y acto que sea de interés para el Municipio sin perjuicio de la misma ley establece y atención a dar cabal cumplimiento con la disposición que requiera dicha ley, se pone en consideración de este cuerpo de Edificio se autorice expresamente para suscribir contratos y convenios de cualquier naturaleza que tenga interés el Municipio, con las limitaciones establecidas en las distintas leyes y Reglamentos.

Punto 13; Creación e instalación del comité de Adjudicaciones del H. Ayuntamiento, en uso de la palabra el C. Javier Pérez Pérez Presidente Municipal Constitucional y con fundamento dispuesto en el artículo 43 de la Ley de Adjudicaciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal Municipal propone los nombres y cargos de las personas que integran el Comité de Adjudicaciones del H. Ayuntamiento de Tlaltenango Puebla, de la siguiente manera.

- a) Presidente del Comité C. Javier Pérez Pérez
- b) Secretario Ejecutivo Ing. Gustavo Hernández Cruz
- c) Secretario Técnico C. Laura Patricia Rojas Lima
- d) Vocal 1: C. David Cordero Cordero
- e) Vocal 2: C. Luis Ángel Regalado Fuentes

Acuerdo; Se somete a votación los nombres y cargos de las personas que integran el Comité de Adjudicación del H. Ayuntamiento de Tlaltenango Puebla. El cual se aprueba por mayoría de votos, por el Presidente Regidores y Síndico Municipal en los términos precisados en el presente punto.

Continuando con el uso de la palabra el C. Javier Pérez Pérez Presidente Municipal Constitucional, solicita a los regidores presentes se instruya al Tesorero Municipal a fin de que modifique o actualice el presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal que comencé y que propuso en su oportunidad en la administración que nos antecedió con la finalidad de que sea aprobado por este cuerpo Edilicio y se haga del conocimiento ante la Auditoría Superior del Estado de Puebla en términos de la Ley.

Acuerdo; Se instruye al Tesorero Municipal a fin de revisar de manera pormenorizada el Presupuesto de Egresos del Presente Ejercicio Fiscal 2018 y en caso de ser procedentes las modificaciones que se estimen pertinentes dentro de los plazos señalados por la ley y para los efectos se solicita, presente los avances en su momento las conclusiones de lo que por esta vía se le encomienda lo anterior fue aprobado por unanimidad de los asistentes.

Punto 14; Autorización al Presidente Municipal para la contratación de la persona física o moral para la realización del dictamen de Adquisición de bienes muebles presupuestal del 15 de octubre de 2018 al 31 de Diciembre de 2018, siempre que la cantidad a pagar se encuentre dentro de los parámetros sugeridos por la propia Auditoría Superior del Estado. En relación al punto décimo quinto del orden del día, toma la palabra el C. Javier Pérez Pérez Presidente Municipal Constitucional, que para efectos de cumplir con la obligación que impone la Auditoría Superior

SINDICATURA PRESIDENCIAL
 REGIDURIA DE SALUD
 REGIDURIA DE OBRAS PUBLICAS
 REGIDURIA DE MEDICINA Y CAMDENIA
 REGIDURIA DE HACIENDA PUBLICA
 REGIDURIA DE TALENANGO, PUEBLA
 Tlaltenango, Puebla
 2018-2021

Discretaria
 S. Madalena

del Estado en materia de auditoria Externa, pido se me otorgue voto de confianza para la contratación de la persona física o moral para la realización del dictamen de Auditoria del Ejercicio Fiscal 15 de octubre del 2018 al 31 de Diciembre del 2018, siempre que la cantidad a erogar se encuentre dentro de los parámetros sugeridos por la Auditoria Superior del Estado, rindiendo informe de tal contratación en la siguiente sesión de cabildo.

Acuerdo; Se analiza la autorización la cual posteriormente se someterá votación, se aprueba por unanimidad de votos de presidente, regidores y Síndico Municipal.

Punto 15; proceso para la utilización del proceso de gelatina en la transcripción de correspondientes actas de cabildo, se instruye al C. Secretario General para que acuda a las sesiones de Cabildo con medios electrónicos es decir con una computadora e impresora y se imprima triplicado el acta de cabildo y firmadas por el C. Presidente, Sindico y Regidores presentes. Será responsable el C. Secretario general de la Transcripción en el libro de cabildo utilizando para efecto el proceso de gelatina y sean firmada al termino de cada una de las sesiones de Cabildo.

Acuerdo; Se autoriza por unanimidad de votos de los presentes al C. Secretario General en los términos señalados en el presente punto.

Punto 16; Que este cuerpo Edificio establezca el horario de labores, así como el control interno personal, poniendo a consideración de este Honorable cabildo que el horario queda establecido de lunes a viernes de 9:00 A.M. a 5:00 P.M.

Acuerdo; El C. Secretario General solicita a los integrantes de este cuerpo de Edificio se sirvan levantar su mano aquellos que estén a favor de la aprobación para el horario de labores que queda establecido de lunes a Viernes en un Horario de 9:00 A.M. a 5:00 P.M. Solicitándole al C. Secretario Municipal lleve el correspondiente control de asistencias mediante una bitácora. Punto aprobado por unanimidad de votos de los presentes.

Punto 17; En uso de la palabra el C. Javier Pérez Pérez Presidente Municipal Constitucional, pide a dar el nombramiento de Presidenta del DIF Municipal Constitucional de Tlaltenango, Puebla, a C. Martha Arenas Mora y se somete a consideración que el 10 % se le asigne al Sistema Municipal como participación mensual, lo cual será entregado por el C. Tesorero Municipal, con el fin de que el Sistema DIF Municipal sufrague gastos de Nomina, Gastos de Operación y Apoyo, lo cual deberá comprobar a fin de mes y ser entregados al C. Tesorero Municipal, en términos de la Ley correspondiente.

Acuerdo; por unanimidad de votos de los presentes es aprobado todos y cada uno de los puntos tratados en esta sección.

Punto 18; Cierre de la Sesión. - No habiendo otro punto que tratar se da por terminada la Sesión de Cabildo a las 2:00 P.M. horas del día de su inicio, con los resultados que se desprende, firmando los que en ella intervinieron para los fines y efectos legales a los que haya lugar. Doy Fe Secretario General.

[Handwritten signature]
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
MUNICIPIO DE TLALTENANGO, PUEBLA
2018-2021

REGIDURIA DE SALUD
TLALTENANGO, PUEBLA
2018-2021

REGIDURIA DE HACIENDA PUEBLA
TLALTENANGO, PUEBLA
2018-2021

REGIDURIA DE MEDIO AMBIENTE Y ECOLOGIA
TLALTENANGO, PUEBLA
2018-2021

REGIDURIA DE OBRAS PUBLICAS
TLALTENANGO, PUEBLA
2018-2021

1605281002

1417471009

[Handwritten Signature]



C. Javier Pérez Pérez
Presidente Municipal
**PRESIDENCIA MUNICIPAL
TLALTENANGO, PUEBLA
2018-2021**



[Handwritten Signature]

C. María Elena Flores Michihua
Síndico Municipal
**SINDICATURA
PRESIDENCIA MUNICIPAL
TLALTENANGO, PUEBLA
2018-2021**



[Handwritten Signature]

**REGIDURÍA DE GOBERNACIÓN,
Y SEGURIDAD PÚBLICA
TLALTENANGO, PUEBLA
2018-2021**

C. Amando Cordero Matlal
Regidor de Gobernación



[Handwritten Signature]

**REGIDURÍA DE SALUD
TLALTENANGO, PUEBLA
2018-2021**

Dra. Luisa Zambrano Lima
Regidora de Salud



**REGIDURÍA DE OBRA PÚBLICA
TLALTENANGO, PUEBLA
2018-2021**

C. Laureana Rodríguez Soria
Regidora de Obra Pública



[Handwritten Signature]

**REGIDURÍA DE EDUCACIÓN
TLALTENANGO, PUEBLA
2018-2021**

C. Violeta Espiritu Sánchez
Regidora de Educación

[Handwritten Signature]

C. Salvador Pérez Ramírez
Regidor de Agricultura y Ganadería



[Handwritten Signature]

**REGIDURÍA DE HACIENDA PÚBLICA
TLALTENANGO, PUEBLA
2018-2021**

C. Elizabeth...
Regidora de Hacienda



**REGIDURÍA DE ECOLOGÍA
Y MEDIO AMBIENTE
TLALTENANGO, PUEBLA
2018-2021**

C. Guadalupe González Marín
Regidora de Ecología y Panteones

[Handwritten Signature]

C. Saul Amaro Paredes
Regidor de Planeación

1707-0117

1707-0117